

Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.-

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con quince minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de usos múltiples de la Auditoría Superior del Estado, sita en Libramiento Norte Poniente Número 476, Fraccionamiento Santa Clara de esta Ciudad, las y los Ciudadanos **Dr. José Alberto Sánchez Ozuna**, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; **Mtro. José Uriel Estrada Martínez**, Auditor Superior del Estado de Chiapas; **Dr. Francisco Javier Plaza Ruiz**, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; **Mtra. Liliana Angell González**, Secretaria de la Honestidad y Función Pública; **Mtra. Isela de Jesús Martínez Flores**, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; **Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; **Dra. Susana Sarmiento López**, Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, quienes fueron legalmente convocados por conducto de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**, para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo previsto en los artículos 11 fracción III y 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 14 y 16 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 17 de agosto de 2022.
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Política Estatal Anticorrupción en el Estado de Chiapas.
- 5.- Informe del Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2020, mediante el cual se aprueba la suscripción de Convenios de Colaboración por conducto de su Presidencia, con los Entes Públicos del Estado de Chiapas, diversos a los que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los Sistemas Electrónicos

enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

- 6.- Informe de la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista y declaración de Quórum.

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, verificó el quórum legal, nombrando a cada uno de los integrantes y dando constancia de la presencia de siete de los siete integrantes del Comité Coordinador, y procedió a dar cuenta al Presidente Dr. José Alberto Sánchez Ozuna, sobre la existencia de quórum para sesionar.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité Coordinador concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien solicitó dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue enviada de manera previa, así como la convocatoria a la Sesión, preguntando al colegiado si es de aprobarse en los términos en que fue circulada, informando a la Presidencia que el orden del día es aprobado por unanimidad.

El Presidente del Comité Coordinador por conducto de la Secretaria Técnica, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Coordinador, registrándose únicamente la Secretaria Técnica con los siguientes puntos: **1)** La solicitud de información a los integrantes del Comité Coordinador para la integración del Informe Anual de Resultados. **2)** Reconocimiento a los 6 niños seleccionados para asistir al 17° Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Vigilantes de la Honestidad" y a un Servidor Público por el Reconocimiento al Mérito, por cumplimiento a las Disposiciones en Materia de Ética" a personal del ICATECH.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 17 de agosto de 2022.

El Presidente, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, toda vez que fue circulada con la debida anticipación y su contenido es conocido por todos los presentes. Hecho lo anterior, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación, quien después de preguntar al Pleno, da cuenta que se aprueba por unanimidad de votos.

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Política Estatal Anticorrupción en el Estado de Chiapas.

El Presidente del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien solicitó dispensa del documento titulado Política Estatal Anticorrupción en el Estado de Chiapas, toda vez que fue enviado de manera previa para su análisis y observaciones. Luego de que dicha moción fue aprobada por unanimidad de votos, cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien hace una breve reseña del documento:

En uso de la voz, la Secretaría Técnica manifiesta que la Política Estatal Anticorrupción es un plan diseñado a partir de un diagnóstico y prioridades compartidas para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en la entidad y hacer frente a este problema mediante un esfuerzo conjunto, coordinado desde las instituciones del Estado con la Sociedad Civil.

Tanto en la parte del diagnóstico como en la parte final que es la propia Política Estatal Anticorrupción, está diseñada sobre cuatro ejes:

- Eje 1.** Combatir la corrupción y la impunidad.
- Eje 2.** Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder.
- Eje 3.** Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno sociedad.
- Eje 4.** Involucrar a la sociedad y el sector privado.

Así como 10 objetivos específicos, respecto del cual se realizaron tres Talleres de Priorización de Acciones los cuales se llevaron a cabo, el primero el 17 de agosto, en la Casa de las Artes y las Culturas "Corazón Borrax"; el segundo, el 07 de septiembre en el Poder Judicial del Estado, ambos en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; y el tercer Taller, se celebró el 07 de octubre de 2022, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, cada uno con cuatro mesas de trabajo en cada taller en la que participaron diferentes sectores de la sociedad. A partir de la realización de estos Talleres, se definieron 67 prioridades estratégicas de atención al problema de la corrupción en nuestro estado y cada una de ellas determinó la clasificación de plazos para su ejecución a corto plazo hasta 1 año, mediano plazo de 1 a 3 años y largo plazo de 3 a 6 años.

Expuesto lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador procedió a someter a consideración del Pleno por conducto de la Secretaria Técnica, la aprobación del documento titulado Política Estatal Anticorrupción en el Estado de Chiapas, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica para que proceda a preparar la logística para la presentación de la Política Estatal Anticorrupción, una vez transcurrido el plazo de 30 días naturales para su socialización y, obtenida la validación técnica por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, realice las gestiones necesarias para su publicación en el Periódico Oficial.

5.- Informe del Acuerdo Número 006/CC/SAECH/2020, mediante el cual se aprueba la suscripción de Convenios de Colaboración por conducto de su Presidencia, con los Entes Públicos del Estado de Chiapas, diversos a los que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los Sistemas Electrónicos enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El Presidente del Comité Coordinador concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien informa el avance del Acuerdo número 006/CC/SAECH/2020, mediante el cual se aprueba la suscripción de Convenios de Colaboración por conducto de su Presidencia, con los Entes Públicos del Estado de Chiapas, diversos a los que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los Sistemas Electrónicos enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En uso de la voz, la Secretaría Técnica manifiesta que en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 03 de diciembre del 2020, se presentó un informe relativo al cumplimiento del Acuerdo número 002/CC/SAECH/2020, mediante el cual dio cuenta que el instrumento diagnóstico fue aplicado a los seis entes públicos integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, advirtiéndose que existen otros entes públicos que no pertenecen al Comité Coordinador que concentran información necesaria para integrar el Sistema Electrónico Estatal.

Es por lo que, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, del 03 de diciembre de 2020, se aprobó el Acuerdo número 006/CC/SAECH/2020, por lo que a la fecha se han suscrito convenios de colaboración con Oficialía Mayor; Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas; Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas; Comisión Estatal de los Derechos Humanos; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Obras Públicas; Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica; Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; H. Congreso del Estado de Chiapas; y con la Universidad Autónoma de Chiapas.

De los anteriores, se le ha aplicado el diagnóstico de los sistemas de información a 7 organismos, con el objeto de obtener información que permita conocer qué tan compatibles son los datos que manejan, para poder integrarlos y conectarlos en lo que será el Sistema Electrónico Estatal.

Expuesto lo anterior, la Secretaria Técnica pregunta al Colegiado si existe algún comentario o duda al respecto por parte de los integrantes de Comité Coordinador, no externándose nada en este sentido. Sin que al respecto se emitan observaciones y comentarios, por lo que se tiene por desahogado este punto del orden del día.

6.- Informe de la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El Presidente del Comité Coordinador concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien procede a informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos emanados de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, quien, con fundamento en los artículos 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y 12 fracción IX de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, informó lo siguiente:

- I. **Período 2020-2021**, se celebraron 4 sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron 8 acuerdos, de los cuales 1 se encuentra en trámite.

I.I Acuerdo en trámite:

❖ **Acuerdo Número 006/CCSAECH/2020:**

- ✓ En la Tercera Sesión Ordinaria del 03 de diciembre de 2020, se aprobó la suscripción de Convenios de Colaboración por conducto de la Presidencia, con los entes públicos del Estado de Chiapas, diversos a los que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los Sistemas Electrónicos enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En cumplimiento a lo anterior, se informa que a la fecha se han firmado 13 Convenios y 1 en trámite.

II. Periodo 2021-2022, se celebraron 6 sesiones, 2 extraordinarias y 4 ordinarias, en las cuales se tomaron 10 acuerdos, los cuales se encuentran atendidos en su totalidad.

III. Periodo 2022-2023, a la fecha se ha celebrado 2 sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron 2 acuerdos, los cuales se encuentran atendidos en su totalidad.

7.- Asuntos Generales.

En este punto se inscribió la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, con dos temas:

1). La solicitud de información a los integrantes del Comité Coordinador para la integración del Informe Anual de Resultados, conforme a los artículos 8 fracción VIII, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y 46, fracciones IV, VII y IX, de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, mismo que deberá de contener acciones destacadas en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción; de fiscalización y control de los recursos públicos, así como el diseño, implementación y seguimiento de la política pública estatal en materia anticorrupción y toda la información que se considere relevante.

2) Reconocimiento a los 6 niños seleccionados para asistir al 17° Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Vigilantes de la Honestidad" y a un Servidor Público por el Reconocimiento al Mérito, por cumplimiento a las Disposiciones en Materia de Ética" a personal del ICATECH, respecto a este punto, la Secretaria Técnica solicitó a cada uno de los integrantes del Comité Coordinador entregar los reconocimientos a niños y niñas de nivel primaria de los municipios de Comitán, Salto de Agua, Pueblo Nuevo Solistahuacán, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez, que con su creatividad artística promueven los valores de integridad y honradez como ejemplo a la niñez chiapaneca. Posteriormente, se hizo entrega de un reconocimiento al servidor público del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), de la región tzeltal – chol, que realizó una pintura de acrílico sobre macosel, en el que se resaltan los valores éticos en el servicio público.

8.- Clausura de la Sesión.

Siendo las trece horas, del día de su inicio, se dan por desahogados los puntos del orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se procede a clausurar los trabajos, firmando al calce y margen por todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



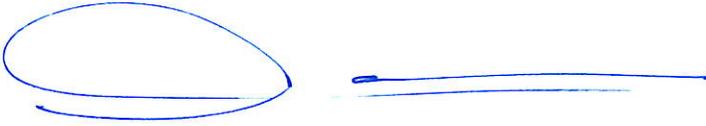
Dr. José Alberto Sánchez Ozuna
Presidente del Comité Coordinador



Mtro. José Uriel Estrada Martínez
Auditor Superior del Estado de Chiapas



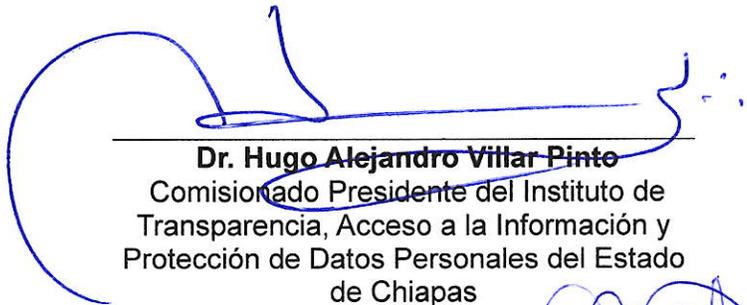
Dr. Francisco Javier Plaza Ruiz
Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas



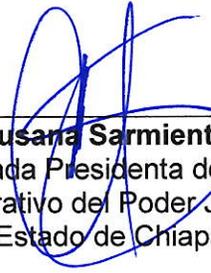
Mtra. Liliana Angell González
Secretaria de la Honestidad y Función Pública



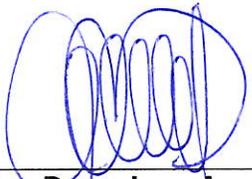
Mtra. Isela de Jesús Martínez Flores
Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas



Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas



Dra. Susana Sarmiento López
Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas



Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 17 de noviembre del año 2022.-----